



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000014

Modificaciones presupuestarias

Expediente

Nº expediente: 2025/GCR_01/000014 **Título:** MC 21/2025. GENERACIÓN DE CRÉDITO. Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2025. MODIFICACIONES DE CRÉDITO 2025

Fecha de alta: 14/04/2025 20:36:48 **Fase actual:** GCR_01_EN TRAMITACIÓN

Organismo: Modificaciones presupuestarias

Org. que envía: AYUNTAMIENTO DE UMBRETE

Observaciones: INT/D/25/0433

Evolución

Fase: **EN TRAMITACIÓN**
Transición: **INICIAR LA INSTRUCCIÓN DEL EXPEDIENTE**
Desde: 11/06/2025 07:36:37 Hasta: -
Usuario: ENCARNACIÓN MORÓN RASTRERO

Fase: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Transición: **PRESENTACIÓN DE OFICIO**
Desde: 14/04/2025 20:36:48 Hasta: 11/06/2025 07:36:37
Usuario: FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO

Documentos

Nombre	Nombre fichero	Fase
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	DOCUMENTOS CONTABLES MC. 21-2025.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
DT_RESOLUCION	DT_RESOL_05I6EMR_S EC01829.pdf	GCR_01_EN TRAMITACIÓN
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADICIONAL	01 RPD 2231_25. CONCESIÓN DEFINITIVA.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	04. INFORME DE INTERVENCION.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	GFA. 25000008.PDF	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	RC. 225100572. MC. 21-2025 (Aportación municipal).PDF	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTO DE SUBSANACIÓN	02. Memoria Delegado.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	03. Prov. Tte. Alcalde.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	02. Memoria	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO



INFORME DE TRAZABILIDAD
Expediente 2025/GCR_01/000014

Modificaciones presupuestarias

GCR_01_DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	02. Memoria Delegado.pdf	GCR_01_PRESENTACIÓN DE OFICIO
------------------------------	--------------------------	-------------------------------

Usuarios asignados

28919135Q - ENCARNACIÓN MORÓN RASTRERO
(#OAU)

APRIL	UMBRETE						
C. Operación : 1/00/020/0 AUMENTO DE LAS PREVISIONES INICIALES DE INGRESOS Nº Operación : 125100032 Nº Orden : Nº Pago : Área :							
Ejercicio : 2025 Fecha : 12/06/2025 Nº Operación Anulada : Expediente : 2025/GCR_01/000014		F. Orden : F. Pago : Factura :					
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 8.000,00 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25			4610021	25000008		8.000,00	
Nº Aplicaciones 1					Importe Total	8.000,00	
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						8.000,00	
Importe en Letras : OCHO MIL EUROS							
Explicación : MC. 21/2025. Realización actividades dentro de su ámbito competencial 2025							
Fecha: 12/06/2025		Fecha: 12/06/2025		Fecha: 12/06/2025		Fecha:	
INTERVENTOR/A		EL ALCALDE		N.I.F.			
Fecha de Impresión: 12/06/2025 11:04:12							

CGI	UMBRETE						
	C. Operación : 2/00/060/0 CREDITOS GENERADOS POR INGRESOS Nº Operación : 225100685 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025		Fecha : 12/06/2025		Nº Operación Anulada :			
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :			
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 8.000,00 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25		33810	2050020	25000008	0	1.718,00	
25		33810	22799	25000008	0	6.282,00	
Nº Aplicaciones 2					Importe Total	8.000,00	
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
					Importe Total	0,00	
					Importe Liquidado	8.000,00	
Importe en Letras : OCHO MIL EUROS Explicación : MC. 21/2025. Realización actividades dentro de su ámbito competencial 2025							
Fecha: 12/06/2025		INTERVENTOR/A Fecha: 12/06/2025		EL ALCALDE Fecha: 12/06/2025		N.I.F. Fecha:	
Fecha de Impresión: 12/06/2025 11:06:25							

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 949/2025

Fecha Resolución: 12/06/2025

En Umbrete, el día arriba indicado, se dictó por el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, la siguiente Resolución:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº. 21/2025. Realización actividades dentro de su ámbito competencial 2025

Mediante acuerdo de concesión de subvención dictada por el Área de Concertación nº. 2231/2025 de 14 de abril, se ha concedido al Ayuntamiento de Umbrete una subvención para actividades dentro de su ámbito competencial, por importe de 8.000,00 euros.

Visto el informe favorable de Intervención INT/D/25/0433 y expediente Moad: 2025 /GCR_01 /000014 de modificación de créditos número 21/2025 y GFA 25000008, siendo los datos de verificación del citado informe el siguiente:

<https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O7ZGAR55OEDCA4TKE7HE4>

El artículo 43 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en su apartado 1 a) prevé la posibilidad de que puedan generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, conjuntamente con la Entidad Local gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.

Considerando que el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por el artículo 181 del TRLRHL aprobado por Real Decreto Legislativo 2/04, de 5 de Marzo y arts. 43 y siguientes del RD 500/90, de 20 de Abril, y a lo establecido en las bases de ejecución del vigente Presupuesto Corporativo, y no se ve afectada la estabilidad presupuestaria por no incidir en gastos financieros.

Por todo ello, y de conformidad con lo previsto en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y haciendo uso de las facultades delegadas a este órgano mediante Resolución de Alcaldía núm. 766/2025, de 13 de mayo, **tengo a bien resolver:**

Primero.- Autorizar la Generación de Créditos con número de expediente INT/D/25/0433 expediente Moad: 2025/GCR_01/000014 de modificación de créditos número 21/2025 y GFA 25000008 por un importe total de 8.000,00 euros financiados por nuevos ingresos en el mismo importe según el siguiente detalle:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
338.10	205.00.20	Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial	1.718,00.-€
338.10	227.99	Festejos. Festejos Populares. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.282,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			8.000,00.-€
INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
461.00.21			
		De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización actividades dentro de su Ámbito Competencial	8.000,00.-€
TOTAL INGRESOS			8.000,00.-€

Segundo.- La presente modificación de créditos será inmediatamente ejecutiva desde su aprobación.

Código Seguro De Verificación:	g0oK00Mnq9Bt//UmCoiknQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	12/06/2025 09:53:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g0oK00Mnq9Bt//UmCoiknQ==		





AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
INTERVENCION
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIOS

Tercero.- Dar traslado a las áreas de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos, así como al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Umbrete <https://transparencia.umbrete.es/es/>

Lo manda y firma el Sr. Primer Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, Hábitat Urbano, Obras Públicas y Servicios, en Umbrete, a fecha de la firma electrónica.

El Delegado,
(firmado electrónicamente)
José García Guerrero

Código Seguro De Verificación:	g0oK00Mnq9Bt//UmCoiKnQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Garcia Guerrero	Firmado	12/06/2025 09:53:16
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/g0oK00Mnq9Bt//UmCoiKnQ==		



DIPUTACION DE SEVILLA
REGISTRO DE SALIDA
14/04/2025 14:08
SALIDA NÚMERO: 12177

AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
REGISTRO DE ENTRADA
14/04/2025 14:08
ENTRADA NÚMERO: 2888

SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE UMBRETE
PLAZA DE LA CONSTITUCION 6
41806 - UMBRETE (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7602ARR/mdg01833
Resolución nº: 2231/2025
Fecha Resolución: 14/04/2025

La Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Resolución de concesión definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación dirigida a MUNICIPIOS y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS de la provincia, salvo la capital, para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial.

Informe favorable de fiscalización SUBV.09.02/01529/2025 de fecha 21/03/2025

Visto que por Resolución de la Presidencia n.º 9442/2023 de 22 de diciembre, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación 2024-2027 el cual prevé en su línea de actuación cuarta una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para entidades locales (municipios, salvo la capital, y entidades locales autónomas) con objeto de colaborar en la realización de sus actividades en el marco competencial municipal de la Ley de Bases del Régimen Local y de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Visto que las Bases y la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución n.º 396/2025 de fecha 4 de febrero y que la publicación de las Bases así como el extracto de la Convocatoria fueron publicados en el B.O.P. de Sevilla nº 26 de 7 de febrero de 2025.

Visto que en la base reguladora sexta, previo informe de Control de Oportunidad del Área de Hacienda nº 22-010-25, se aprobaron para atender a las solicitudes de subvención, un total de 2.000.000,00 €, distribuido en las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

- Presupuesto 2025: 1.500.000,00€ (75% primer pago subvención)
- 2201-94200-46200: 330.000,00 €
- 2201-94200-46800: 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



2201-94200-76200: 1.125.000,00 €

2201-94200-76800: 30.000,00 €

- Presupuesto 2026: 500.000,00€ (25% segundo pago subvención)

Teniendo en cuenta que se ha utilizado la nomenclatura indicada en el **artículo 50 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025** referido a los criterios de imputación de planes provinciales y otros de naturaleza análoga, como lo es la presente convocatoria, ya que se trata de transferencias de la Diputación a las entidades locales territoriales en las que no se conocen en el momento de aprobar la convocatoria la finalidad y objetivos del gasto que ejecutarán, determinándose este con posterioridad a la misma, **no resulta necesario realizar la modificación presupuestaria** indicada en la base reguladora sexta, procediendo al compromiso de gasto y abono con cargo a las aplicaciones inicialmente aprobadas con la convocatoria.

Visto que en su Informe de fecha 18/03/2025 , la Comisión de Valoración propone la **concesión definitiva de todas las subvenciones por el importe solicitado por las entidades, prescindiendo del trámite de audiencia** ya que, de acuerdo a la base reguladora novena, no figuran en el procedimiento ni serán tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por quienes están interesados en el procedimiento.

Visto el informe de la TAG del Servicio de fecha 18/03/2025 que indica que todas la entidades beneficiarias cumplen con los requisitos para ser beneficiario de las subvenciones a conceder.

Visto el informe de fiscalización previo de la Intervención de Fondos Provinciales y el dictamen de la Junta de Gobierno, en virtud de la legislación en vigor y de lo establecido en la base reguladora décima, esta Diputada del Área de Concertación, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución nº 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

Primero.- Conceder de forma definitiva a las siguientes entidades locales las subvenciones por el importe y condiciones que se indican a continuación, que ascienden a un total de **1.605.756,67 €**, que se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Total Presupuesto 2025 (primer pago): 1.204.317,53 €

Aplicación 2201-94200-76200: 1.059.865,74 €

Aplicación 2201-94200-46200: 129.451,79 €

Aplicación 2201-94200-46800: 15.000,00 €

Total Presupuesto 2026 (segundo pago): 401.439,14 €

Aplicación 2201-94200-76200: 353.288,54 €

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



Aplicación 2201-94200-46200: 43.150,60 €

Aplicación 2201-94200-46800: 5.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

1 AGUADULCE (NIF: P4100100I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO BAR PISCINA MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 24.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.200,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.400,00 €

Presupuesto 2026: 4.800,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

2 ALANIS (NIF: P4100200G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN LA PISCINA MUNICIPAL DE ALANÍS

PRESUPUESTO: 24.964,27 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.971,42 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.978,57 €

Presupuesto 2026: 4.992,85 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

3 ALBAIDA DEL ALJARAFA (NIF: P4100300E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE LA ERA

PRESUPUESTO: 22.500,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 13.500,00 €

Presupuesto 2026: 4.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

4 ALCALA DE GUADAIRA (NIF: P4100400C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA VIARIOS PÚBLICOS

PRESUPUESTO: 24.936,99 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.949,59 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.962,19 €

Presupuesto 2026: 4.987,40 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

5 ALMADEN DE LA PLATA (NIF: P4100900B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS MEJORA Y DIVISIÓN NAVE MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 24.500,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.600,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.700,00 €

Presupuesto 2026: 4.900,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

6 ALMENSILLA (NIF: P4101000J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA

PRESUPUESTO: 10.573,13 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44	
Observaciones		Página	3/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI			

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.458,50 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 6.343,88 €
Presupuesto 2026: 2.114,62 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

7 ARAHAL (NIF: P4101100H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO PARA EL CENTRO DE FPE HNAS. MATUTE ROMERO
PRESUPUESTO: 10.511,44 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.409,15 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 6.306,86 €
Presupuesto 2026: 2.102,29 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

8 AZNALCAZAR (NIF: P4101200F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE ADECUACIÓN A NORMATIVA VIGENTE EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.567,44 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 78,22%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

9 AZNALCOLLAR (NIF: P4101300D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO SALA NEGRA DE MINERALES (ANTIGUO DEPOSITO DE AGUA)
PRESUPUESTO: 18.029,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.423,20 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.817,40 €
Presupuesto 2026: 3.605,80 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

10 BADOLATOSA (NIF: P4101400B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE FACHADA Y CUBIERTA DE CASETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

11 BORMUJOS (NIF: P4101700E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: _INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES CENTRO CULTURAL "LA ATARAZANA"
PRESUPUESTO: 19.534,43 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.627,54 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.720,66 €
Presupuesto 2026: 3.906,88 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

12 BRENES (NIF: P4101800C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y FALDONES DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO
PRESUPUESTO: 47.973,60 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 41,69%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

13 BURGUILLOS (NIF: P4101900A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: III FASE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE ENTRE CARRETERA A-8013 Y LA AVENIDA VAN GOGH

PRESUPUESTO: 24.752,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.801,60 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.851,20 €

Presupuesto 2026: 4.950,40 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

14 CAMAS (NIF: P4102100G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE DEPORTE Y CALISTENIA EN PARQUES DEL MUNICIPIO

PRESUPUESTO: 28.587,86 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 69,96%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

15 CANTILLANA (NIF: P4102300C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO DE LA CASA DE LA CULTURA

PRESUPUESTO: 19.969,84 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.975,87 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 11.981,90 €

Presupuesto 2026: 3.993,97 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

16 CAÑADA ROSAL (NIF: P4110300C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESPACIO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CAÑADA ROSAL

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

17 CARMONA (NIF: P4102400A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE LA INSTALACIÓN MUNICIPAL DEL AUDITORIO DE LA JUVENTUD "BLUE JEANS"

PRESUPUESTO: 17.567,42 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.053,94 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 10.540,46 €

Presupuesto 2026: 3.513,48 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

18 CARRION DE LOS CESPEDES (NIF: P4102500H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO

PRESUPUESTO: 16.470,22 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.176,18 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 9.882,14 €

Presupuesto 2026: 3.294,04 €

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	5/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

19 CASARICHE (NIF: P4102600F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GUARDERÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

20 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (NIF: P4102700D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REFORMA INTERIOR EN NAVE MUNICIPAL PARA SU USO COMO CENTRO DE FORMACIÓN

PRESUPUESTO: 25.183,82 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,42%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

21 CASTILLEJA DE LA CUESTA (NIF: P4102900J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL TEATRO MUNICIPAL HERMANOS REYES

PRESUPUESTO: 17.366,80 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.893,44 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 10.420,08 €

Presupuesto 2026: 3.473,36 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

22 CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL (NIF: P4103100F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARQUE CRUZ MARÍN

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

23 CAZALLA DE LA SIERRA (NIF: P4103200D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARREGLO DE FILTRACIONES EN EL EDIFICIO DE SAN FRANCISCO (centro juvenil)

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

24 CORIPE (NIF: P4103500G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN PARQUES INFANTILES

PRESUPUESTO: 23.999,15 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.199,32 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.399,49 €

Presupuesto 2026: 4.799,83 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

25 CORONIL, EL (NIF: P4103600E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ACUMULADOR VERTICAL PARA LA RESIDENCIA DE

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



ANCIANOS "MARÍA MILAGROSA"

PRESUPUESTO: 17.797,89 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.238,31 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 10.678,73 €

Presupuesto 2026: 3.559,58 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

26 CORRALES, LOS (NIF: P4103700C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 18.690,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.952,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 11.214,00 €

Presupuesto 2026: 3.738,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

27 CUERVO DE SEVILLA, EL (NIF: P4110400A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN CASSETAS DE MADERA PARA EVENTOS CULTURALES

PRESUPUESTO: 17.170,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.736,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 10.302,00 €

Presupuesto 2026: 3.434,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

28 DOS HERMANAS (NIF: P4103800A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS INVENTARIABLES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.

PRESUPUESTO: 12.016,56 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.613,25 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 7.209,94 €

Presupuesto 2026: 2.403,31 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

29 ESPARTINAS (NIF: P4104000G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA DOS PISTAS DE PADEL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUAN ANTONIO RUIZ "ESPARTACO"

PRESUPUESTO: 22.499,97 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 17.999,98 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 13.499,99 €

Presupuesto 2026: 4.499,99 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

30 FUENTES DE ANDALUCIA (NIF: P4104200C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA AUTOPROPULSADA

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

31 GARROBO, EL (NIF: P4104300A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIONES EN EL PARQUE "DEL DIVINO"

PRESUPUESTO: 23.101,19 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.480,95 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44	
Observaciones		Página	7/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI			

Presupuesto 2025: 13.860,71 €

Presupuesto 2026: 4.620,24 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

32 GELVES (NIF: P4104400I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE SUELO DEPORTIVO POLIVALENTE PARA INSTALACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

33 GERENA (NIF: P4104500F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA FOMENTO DEL DEPORTE

PRESUPUESTO: 20.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 12.000,00 €

Presupuesto 2026: 4.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

34 GUADALCANAL (NIF: P4104800J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL.

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

35 GUILLENA (NIF: P4104900H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES DE MEJORA EN LA PLAZA ALFONSO XI DEL MUNICIPIO DE GUILLENA

PRESUPUESTO: 25.229,06 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,27%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

36 HERRERA (NIF: P4105000F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN ZONAS INFANTILES EN PARQUES MUNICIPALES

PRESUPUESTO: 24.971,81 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.977,45 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.983,09 €

Presupuesto 2026: 4.994,36 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

37 HUEVAR DEL ALJARAFE (NIF: P4105100D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CERRAMIENTO DE ZONA DEPORTIVA SEMICUBIERTA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 43.197,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 46,30%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



38 ISLA MAYOR (NIF: P4110500H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

39 LANTEJUELA (NIF: P4105200B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA

PRESUPUESTO: 19.998,05 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.998,44 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 11.998,83 €

Presupuesto 2026: 3.999,61 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

40 LEBRIJA (NIF: P4105300J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

PRESUPUESTO: 24.145,01 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.316,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.487,00 €

Presupuesto 2026: 4.829,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

41 LORA DE ESTEPA (NIF: P4105400H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN COMPLEJO DEPORTIVO LOS AGUILARES

PRESUPUESTO: 20.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 12.000,00 €

Presupuesto 2026: 4.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

42 LORA DEL RIO (NIF: P4105500E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CIERRE DE GRADERÍO DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 30.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 66,67%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

43 LUISIANA, LA (NIF: P4105600C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE PÉRGOLA

PRESUPUESTO: 18.125,80 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.500,64 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 10.875,48 €

Presupuesto 2026: 3.625,16 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

44 MAIRENA DEL ALCOR (NIF: P4105800I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA PLAZA DE LOS PINTORES DE MAIRENA DEL ALCOR

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI			

PRESUPUESTO: 24.999,70 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.999,76 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.999,82 €
Presupuesto 2026: 4.999,94 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

45 MARCHENA (NIF: P4106000E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

46 MARINALEDA (NIF: P4106100C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

47 MARTIN DE LA JARA (NIF: P4106200A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CENTRO DE EMPRESAS (INCUBADORA DE NEGOCIOS). EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO POLIFUNCIONAL EN MICRO-POLÍGONO INDUSTRIAL ``ANTIGUA COOPERATIVA DE ESPÁRRAGOS
PRESUPUESTO: 25.980,15 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 76,98%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

48 MORON DE LA FRONTERA (NIF: P4106500D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PISTA MULTIDEPORTE EN PARQUE BORUJAS
PRESUPUESTO: 18.500,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.800,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.100,00 €
Presupuesto 2026: 3.700,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

49 NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS (NIF: P4106600B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL "EL POCITO"
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

50 OLIVARES (NIF: P4106700J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA EN PARQUES MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 30.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 66,67%

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

51 OSUNA (NIF: P4106800H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA Y PLANTA SEGUNDA DE LA ANTIGUA AUDIENCIA (CARPINTERÍAS E INSTALACIONES) PARA EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO: 27.997,88 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 71,43%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

52 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (NIF: P4106900F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO COWORKING PARA FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO-AUTOEMPLEO
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

53 PALMAR DE TROYA, EL (NIF: P4100053J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEL PARQUE BIOSALUDABLE CON INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CALESTENIA
PRESUPUESTO: 23.987,22 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.189,78 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.392,34 €
Presupuesto 2026: 4.797,44 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

54 PALOMARES DEL RIO (NIF: P4107000D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CASAS CONSISTORIALES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

55 PARADAS (NIF: P4107100B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS EN PARQUE INFANTIL DE PLAZA DONANTES DE ÓRGANOS
PRESUPUESTO: 31.239,78 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 64,02%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

56 PEDRERA (NIF: P4107200J)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN PISCINAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 20.387,74 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 78,48%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



Presupuesto 2026: 4.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

57 PEÑAFLORES (NIF: P4107400F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUE INFANTIL, EN EL PARQUE DE LA FERIA ANTIGUA, SITA EN AVDA. CÓRDOBA 2C, EN PEÑAFLORES, 41470

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

58 PILAS (NIF: P4107500C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN Y SOMBREADO DE PARQUE INFANTIL EN PARQUE EUROPA, SITO EN CALLE SUECIA S/N, DE PILAS

PRESUPUESTO: 27.652,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 72,33%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

59 PRUNA (NIF: P4107600A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARQUES Y JARDINES

PRESUPUESTO: 20.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 12.000,00 €

Presupuesto 2026: 4.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

60 PUEBLA DE CAZALLA, LA (NIF: P4107700I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DEL VOLADIZO DEL AUDITORIO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

61 PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (NIF: P4107800G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS ALUMBRADO Y COLOCACIÓN CÉSPED ARTIFICIAL ZONA PERIMETRAL DE CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 24.999,99 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.999,99 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.999,99 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

62 REAL DE LA JARA, EL (NIF: P4108000C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO MUNICIPAL DE DANZA Y MOVIMIENTO TRASERAS C/ REAL N.º 51

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI			

63 RODA DE ANDALUCIA, LA (NIF: P4108200I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

64 RONQUILLO, EL (NIF: P4108300G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CERRAMIENTO DE CARPA CASETA MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 17.908,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.326,40 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 10.744,80 €

Presupuesto 2026: 3.581,60 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

65 RUBIO, EL (NIF: P4108400E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE

BLAS INFANTE DE EL RUBIO

PRESUPUESTO: 23.750,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.250,00 €

Presupuesto 2026: 4.750,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

66 SALTERAS (NIF: P4108500B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO EQUIPAMIENTO MATERIALES PARA EL TEATRO MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 24.455,30 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.564,24 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 14.673,18 €

Presupuesto 2026: 4.891,06 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

67 SANLUCAR LA MAYOR (NIF: P4108700H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

68 SANTIPONCE (NIF: P4108900D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA PARA PARQUES Y JARDINES

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

LÍNEA: 1 INVERSIONES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Presupuesto 2026: 5.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

69 SAUCEJO, EL (NIF: P4109000B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO Y FORMACIÓN MUNICIPAL

PRESUPUESTO: 25.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € **PORCENTAJE:** 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

70 TOCINA (NIF: P4109200H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL MUNICIPAL PLAZA DE LA ZARZUELA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € **PORCENTAJE:** 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

71 TOMARES (NIF: P4109300F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN COLCHONETAS PROTECTORAS Y REDES DE PROTECCIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 24.548,70 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.638,96 € **PORCENTAJE:** 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.729,22 €
Presupuesto 2026: 4.909,74 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

72 UTRERA (NIF: P4109500A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MOBILIARIO Y MATERIAL INVENTARIABLE PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA
PRESUPUESTO: 18.149,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.519,20 € **PORCENTAJE:** 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.889,40 €
Presupuesto 2026: 3.629,80 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

73 VALENCINA DE LA CONCEPCION (NIF: P4109600I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO LUMÍNICO DE LA CAJA ESCÉNICA DEL TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN
PRESUPUESTO: 67.865,89 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € **PORCENTAJE:** 29,47%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

74 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (NIF: P4109700G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: VALLADO DEL PARQUE BRDA JUAN XXIII Y MEJORA DE SU EQUIPAMIENTO INFANTIL
PRESUPUESTO: 24.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.200,00 € **PORCENTAJE:** 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.400,00 €
Presupuesto 2026: 4.800,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

75 VILLANUEVA DEL ARISCAL (NIF: P4109800E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y ZONA DE JUEGOS
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € **PORCENTAJE:** 80,00%

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	14/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €
Presupuesto 2026: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

76 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (NIF: P4109900C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL SAN FERNANDO:
SUMINISTRO Y MONTAJE DE MATERIAL DE SONIDO Y MARCADOR DEPORTIVO ELECTRÓNICO
MULTIDEPORTE
PRESUPUESTO: 17.953,98 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.363,18 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.772,39 €
Presupuesto 2026: 3.590,79 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

77 VILLAVERDE DEL RIO (NIF: P4110100G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

78 VISO DEL ALCOR, EL (NIF: P4110200E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE NICHOS PREFABRICADOS CEMENTERIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,32 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2201-94200-46200

79 ALGAMITAS (NIF: P4100800D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: POTENCIACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE ALGÁMITAS
PRESUPUESTO: 10.808,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.646,40 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 6.484,80 €
Presupuesto 2026: 2.161,60 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

80 BOLLULLOS DE LA MITACION (NIF: P4101600G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN LOCAL DEL TURISMO, COMERCIO Y
HOSTELERÍA 2025
PRESUPUESTO: 14.950,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 66,89%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

81 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (NIF: P4102000I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMACIÓN DE VERANO "CULTURA EN LA CALLE"
PRESUPUESTO: 12.691,30 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 78,79%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

82 CASTILLEJA DE GUZMAN (NIF: P4102800B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA VELÁ VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2025

PRESUPUESTO: 12.500,00 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

83 CASTILLEJA DEL CAMPO (NIF: P4103000H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MUEVE-T: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN 2025

PRESUPUESTO: 12.750,56 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 78,43%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

84 CONSTANTINA (NIF: P4103300B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: XVII MUESTRA AGROGANADERA Y TURÍSTICO ARTESANAL "GANATUR 2025

PRESUPUESTO: 15.312,75 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 65,31%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

85 ECIJA (NIF: P4103900I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL EMPLEO

PRESUPUESTO: 12.500,00 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

86 ESTEPA (NIF: P4104100E)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ESTEPA CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DESDE 1965

PRESUPUESTO: 14.217,50 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 70,34%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

87 GILENA (NIF: P4104600D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARTIFEX'25 SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA EN PIEDRA CALIZA DE GILENA

PRESUPUESTO: 9.944,99 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.955,99 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 5.966,99 €

Presupuesto 2026: 1.989,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44	
Observaciones		Página	16/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI			

88 GINES (NIF: P4104700B)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: UNA PARÁ EN GINES 2025
PRESUPUESTO: 76.546,72 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 13,06%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

89 MADROÑO, EL (NIF: P4105700A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EL MADROÑO: SIGUE ADELANTE
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

90 MOLARES, LOS (NIF: P4106300I)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA SEDA DE LOS MOLARES
PRESUPUESTO: 12.581,57 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,48%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

91 MONTELLANO (NIF: P4106400G)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: XXIV FERIA AGROTURÍSTICA COMERCIAL Y GANADERA
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

92 PEDROSO, EL (NIF: P4107300H)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: GASTOS DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA XXIX FERIA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS TÍPICOS Y ARTESANALES DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA
PRESUPUESTO: 13.508,50 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 74,03%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

93 RINCONADA, LA (NIF: P4108100A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FIESTA DE LA PATATA NUEVA DE LA RINCONADA 2025
PRESUPUESTO: 25.265,89 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 39,58%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

94 SAN NICOLAS DEL PUERTO (NIF: P4108800F)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN DE LA XXI NOCHE DEL TERROR
PRESUPUESTO: 10.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	17/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



Presupuesto 2025: 6.000,00 €

Presupuesto 2026: 2.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

95 UMBRETE (NIF: P4109400D)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ALQUILER DE CARPAS, MOBILIARIO DE HOSTELERÍA Y ACTUACIÓN MUSICAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL MOSTO Y LA ACEITUNA FINA ENMARCADAS EN FICTUM, FERIA DE INNOVACIÓN, CULTURA LOCAL Y TALENTO DE UMBRETE 2025

PRESUPUESTO: 10.478,60 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 76,35%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 6.000,00 €

Presupuesto 2026: 2.000,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

96 VILLANUEVA DE SAN JUAN (NIF: P41100001)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA Y FIESTAS DE SAN JUAN Y SEMANA CULTURAL

PRESUPUESTO: 12.947,00 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 77,24%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46800

97 E.L.A. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA (NIF: P4100023C)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DINAMIZACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE ISLA REDONDA - LA ACEÑUELA 2025

PRESUPUESTO: 12.500,00 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46800

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

98 E.L.A. DE MARISMILLAS (NIF: P4100024A)

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO Y ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE FIESTAS POPULARES

PRESUPUESTO: 12.500,00 €

LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46800

Presupuesto 2025: 7.500,00 €

Presupuesto 2026: 2.500,00 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Segundo.- A fin de que se consideren **gastos subvencionables** deberán ser **realizados en el plazo de ejecución y abonados dentro del periodo de justificación** determinado en las bases por las que se rige la convocatoria.

Tercero.- La entidad beneficiaria deberá **realizar la actividad de conformidad con el presupuesto presentado** con su solicitud (Anexo III), que se aprueba con esta resolución, ejecutando cada partida incluida en el mismo por su importe correspondiente. Cualquier modificación sustancial tanto de este como de cualquier otro aspecto de la solicitud deberá ser autorizada por el Área de Concertación de

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



acuerdo con la base decimoséptima.

Cuarto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión europea o de organismos internacionales.

Quinto.- El **plazo de ejecución** de las actividades subvencionadas será de un año a partir de de la publicación en el B.O.P. de Sevilla del extracto de la convocatoria (7 de febrero de 2025)y el **plazo de justificación** será de tres meses tras el de ejecución. Estos plazos podrán ser ampliados de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015.

Sexto.- De conformidad con lo determinado en la Base Decimotercera, si en el plazo de diez días desde la notificación el interesado no manifiesta su oposición a la presente Resolución se entenderá **que acepta la subvención en todos sus términos.**

Séptimo.- El **primer pago** de las subvenciones concedidas se realizará una vez transcurrido en plazo indicado en el Resuelve anterior, en la forma establecida en la base reguladora decimocuarta y una vez comprobado que las entidades beneficiarias se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Seguridad Social y **el segundo pago** de la subvención se abonará con cargo a la aplicación del Presupuesto 2026, una vez que la entidad beneficiaria presente la justificación de acuerdo con la base reguladora decimonovena, abonándose únicamente gastos que se consideren subvencionables y una vez comprobado que las mismas se encuentran al corriente de obligaciones fiscales y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Octavo.- Cuando se realicen los pagos por la Diputación de Sevilla, la entidad beneficiaria deberá **presentar certificado del Interventor/a** indicando, fecha y nº de apuntes contables realizados así como entidad bancaria del ingreso.

Noveno.- Los beneficiarios deberán cumplir con lo establecido en las bases publicadas en el B.O.P de Sevilla nº 26 de 7 de febrero de 2025, realizando la actividad subvencionada de acuerdo al proyecto presentado con su solicitud, debiendo justificar la aplicación de la subvención a la misma, procediendo a la pérdida del derecho de cobro total o parcial en el supuesto de falta de justificación o concurrencia de alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la LGS.

Asimismo, se procederá a la tramitación de reintegro cuando se produzca el incumplimiento de la justificación, incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida, la no realización del proyecto o incumplimiento de los plazos establecidos en la

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		



presente resolución así como el incumplimiento de cualquier otra condición recogida en las bases de la convocatoria. En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Décimo.- El beneficiario queda obligado a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Servicio de Concertación Municipal así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto nacionales como comunitarios y autonómicos y de la Intervención de Fondos Provinciales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Decimoprimer.- Publicar la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Decimosegundo.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión de la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Económico.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación:	GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sello De Órgano De Secretaría General De Diputación De Sevilla	Firmado	14/04/2025 14:08:44
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/GLT0q30chLvKxN22YqLep-9r0RI		





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es/
intervencionumbrete@dipusevilla.es

INFORME INTERVENCIÓN

La Interventora que suscribe, de conformidad con los artículos 213 al 223 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de cinco de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 90 y ss. del R.D. 500/90, en concordancia con el art. 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo (en lo sucesivo, TRLRHL), sobre propuesta del Primer Tte. Alcaldía para **Modificación de Créditos por Generación de Ingresos** de fecha 19/05/2025, con número de **modificación presupuestaria 21/2025**, expediente INT/D/25/0433 y MOAD 2025/GCR_01/000014 emite el siguiente

INFORME:

Fundamentos de hecho:

Mediante acuerdo de concesión de subvención nº. 2231/2025 de 14 de abril, dictada por el Área de Concertación para gastos corrientes y actuación musical tal como se recoge en el Anexo III de la subvención referenciada (EXPTE: 2025/TAB_01/000025), en virtud de la Resolución Definitiva del Área de Concertación nº.2231, de 14 de abril de 2025, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 2888, por importe de 8.000,00.-€ siendo el coste total del proyecto de 10.478,60.-€ y aportación municipal de 2.478,60.-€.

Procede ahora, generar crédito en las partidas de gastos 338.10-205.00.20 y 338.10-227.99 asignándose GAFA nº 25000008 al gasto.

Fundamentos de derecho:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
338.10	205.00.20	Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial	1.718,00.-€
338.10	227.99	Festejos. Festejos Populares. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.282,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			8.000,00.-€

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
461.00.21	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización actividades dentro de su Ámbito Competencial	8.000,00.-€
TOTAL INGRESOS		8.000,00.-€

De conformidad con el art. 177 del texto refundido de la L.R.H.L aprobado por Real

INFORME INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN Nº 21/2025. GCI REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL 2025

Código Seguro de Verificación	IV7S2O7ZGAR55OEDCA4TKE7HE4	Fecha	05/06/2025 11:54:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O7ZGAR55OEDCA4TKE7HE4	Página	1/2





Plaza de la Constitución, 8 C.I.F. P-4109400-D
 41806 Umbrete (Sevilla)
 Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es /
intervencionumbrete@dipusevilla.es

Decreto Legislativo 2/2004; arts. 34, 35, 36, 37 y 38 del R.D. 500/90 y Base de Ejecución número 11 del Presupuesto en vigor, el expediente se informa favorablemente.

Cabe señalar que la modificación presupuestaria a realizar no supone alteración en el estado actual de estabilidad presupuestaria, ni respecto de la regla de gasto.

En Umbrete, a la fecha de la firma

VºBº El 1º Tte. Alcalde,

La Interventora

Fdo.: José García Guerrero

Fdo.: Mª Teresa de la Chica Carreño

INFORME INTERVENCIÓN MODIFICACIÓN Nº 21/2025. GCI REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL 2025

Código Seguro de Verificación	IV7S2O7ZGAR55OEDCA4TKE7HE4	Fecha	05/06/2025 11:54:00
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2O7ZGAR55OEDCA4TKE7HE4	Página	2/2



SICAL I.N.P.R.O.				UMBRETE									
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS													
FECHA DEL LISTADO : 20/05/2025													
ANUALIDAD: 2025													
G.F.A. / PROYECTO : 25000008 MC. 21/2025. Subve, Realización actividades dentro de su ámbito competencial . Resol. 2231/2025				Página nº 1									
GASTO TOTAL PREVISTO:		8.000,00		*TOTAL GASTOS:		2.478,60		*TOTAL INGRESOS:		0,00		COEF. FINANCIACIÓN:Variable	
INGRESO TOTAL PREVISTO:		8.000,00		C. FINAN. PREVISTO: 1									
APLICACIONES DE GASTOS				CRE. PREVISTO CRE.INICIAL MODIFICACIONES I. CEDIDO		CRE.TOTALES DISPONIBLE REINTEGRO I. RECIBIDO		RET.PARA GASTOS RET.PARA TRANSF. RET.POR F.FINAN. RET. PARA BAJAS		AUTORIZADO COMPROMISOS OBLI.CORRIENTE		OBLI.CERRADO RECTIF.OBL.CERR. PAGOS CORRIENTE PAGOS CERRADO	
25	33810	2050020		1.718,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		Festejos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de activi		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25	33810	2269908		0,00	2.478,60	2.478,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		Festejos		2.478,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		Festejos populares		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
25	33810	22799		6.282,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		Festejos		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
		Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL GASTOS.....				8.000,00	2.478,60	2.478,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				2.478,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
APLICACIONES DE INGRESOS				CRE. PREVISTO CRE. INICIAL * TOTAL INGRESOS	MODIFICACIONES CRE.TOTALES	C.F. C.F. Previsto	COMPROMISOS D.RECONOCIDOS SAL. PTOS. CERR.	DER. RECTIF. RECA. CORRIENTE RECA. CERRADO	DES. ACUMULADAS DES. EJERCICIO COMPROM.FUTURO				
25	4610021	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización de		8.000,00	0,00	3,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
TOTAL INGRESOS.....				8.000,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
				0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

SICAL I.N.P.R.O.	UMBRETE		
LISTADO DE SITUACIÓN DE G.F.A / PROYECTOS			
FECHA DEL LISTADO : 20/05/2025 ANUALIDAD: 2025 G.F.A. / PROYECTO : 25000008 MC. 21/2025. Subve, Realización actividades dentro de su ámbito competencial . Resol. 2231/2025			
DESVIACIÓN ACUMULADA TOTAL:		0,00	DESVIACIÓN TESORERÍA: 0,00

* TOTALES calculados por anualidad para el cálculo de los coeficientes de financiación del G.F.A. de cada una de sus Fuentes de Financiación.

RC	UMBRETE						
	C. Operación : 2/00/100/0 RETENCION DE CREDITOS PARA GASTAR Nº Operación : 225100572 Nº Orden : Nº Pago : Área :						
Ejercicio : 2025		Fecha : 20/05/2025		Nº Operación Anulada :			
Nº Plurianual :		F. Orden :		F. Pago :			
Registro FACE:							
Tercero : Endosatario : Banco Tercero : C.C. : Tipo de Pago : Forma de Pago : Caja o Banco Pagador : C.C. : Importe Total : 2.478,60 Base I.V.A. : 0,00 % I.V.A. : 0,00 I.V.A. : 0,00							
Año	Orgánica	Funcional	Económica	Proyecto/G.F.A.	Nº de Referencia	Importes	Cta.
25		33810	2269908	25000008	228	2.478,60	
Nº Aplicaciones 1						Importe Total	2.478,60
Nat.	Concepto	Descripción	Proy./G.F.A.	B. Imponible	%	Importes	Cta.
Importe Total						0,00	
Importe Liquidado						2.478,60	
Importe en Letras : DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA CENTIMOS Explicación : RC. APORTACIÓN MUNICIPAL MC. 21/2025. Subv. Realización de Actividades dentro de su ámbito competencial. Resol. 2231/2025							
Certifico. Que existe crédito disponible, quedando retenido el importe de cada aplicación. INTERVENTOR/A Fecha: 20/05/2025		 Fecha: 20/05/2025		VºBº Fecha: 20/05/2025		 N.I.F. Fecha:	
Fecha de Impresión: 20/05/2025 7:49:26							

Código Seguro de Verificación	IV7S2OTI2F5YLBG7WQUWGDQGCY	Fecha	20/05/2025 11:16:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Firmante	MARIA TERESA DE LA CHICA CARREÑO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2OTI2F5YLBG7WQUWGDQGCY	Página	1/1



Expte.: 2025/GCR_01/000014 (INT/D/25/0433)

Asunto: Modificación de crédito nº. 21/2025. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2025. Modificaciones de Crédito 2025.

MEMORIA DEL CONCEJAL DE FIESTAS

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
338.10	205.00.20	Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial	1.718,00.-€
338.10	227.99	Festejos. Festejos Populares. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.282,00.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			8.000,00.-€

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
461.00.21	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización actividades dentro de su Ámbito Competencial	8.000,00.-€
TOTAL INGRESOS		8.000,00.-€

Por los siguientes motivos:

Generar crédito suficiente en las partidas indicadas del subprograma Festejos, para gastos corrientes y actuación musical tal como se recoge en el Anexo III de la subvención referenciada (EXPTE: 2025/TAB_01/000025), en virtud de la Resolución Definitiva del Área de Concertación nº.2231, de 14 de abril de 2025, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 2888, por importe de 8.000,00.-€ siendo el coste total del proyecto de 10.478,60.-€ y aportación municipal de 2.478,60.-€.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Fiestas
Fdo. - José Llorente Prieto.

Expte.: 2025/GCR_01/000014 (INT/D/25/0433)

Asunto: Modificación de crédito nº. 21/2025. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2025. Modificaciones de Crédito 2025.(Diputación de Sevilla).

PROVIDENCIA DE PRIMER TENIENTE DE ALCALDÍA

Recibida notificación de Resolución Definitiva del Área de Concertación nº. 2231/2025 de 14 de abril, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 2888, para gastos corrientes y actuación tal como se recoge en el Anexo III de la subvención y dado que se han producido ingresos de naturaleza no tributaria derivados del compromiso firme de aportación en virtud de la citada resolución.

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar el expediente de modificación de créditos bajo la modalidad de generación de créditos en los términos que se indican en la Memoria del Concejal de Fiestas.

SEGUNDO.- Que por la Intervención de este Ayuntamiento se emita el informe correspondiente y se informe del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

TERCERO.- Que tras el informe de Intervención se remita el expediente a esta tenencia de Alcaldía para que resuelva al respecto del mismo.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.
El Primer Teniente de Alcalde
(firmado electrónicamente)
Fdo. José Guerrero García.

Código Seguro de Verificación	IV7S2LKNJH6D5JHDRVFGMUXAA	Fecha	19/05/2025 14:49:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE GARCIA GUERRERO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7S2LKNJH6D5JHDRVFGMUXAA	Página	1/1



Expte.: 2025/GCR_01/000014 (INT/D/25/0433)

Asunto: Modificación de crédito nº. 21/2025. Generación de Créditos por ingresos.

Subvención: Subvención Diputación. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DENTRO DE SU ÁMBITO COMPETENCIAL, 2025. Modificaciones de Crédito 2025.

MEMORIA DEL CONCEJAL DE FIESTAS

De conformidad con la base de ejecución número 12 del vigente Presupuesto Municipal, propongo se realicen las siguientes modificaciones presupuestarias:

CRÉDITOS GENERADOS			
PARTIDA		DENOMINACIÓN	IMPORTE (€)
PROGRAMA	ECONÓMICA		
338.10	205.00.20	Arrendamiento de mobiliario y enseres. Realización de actividades dentro de su ámbito competencial	1.718,33.-€
338.10	227.99	Festejos. Festejos Populares. Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	6.282,07.-€
TOTAL CRÉDITOS GENERADOS			8.000,00.-€

INGRESOS QUE FINANCIAN LA GENERACIÓN		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	IMPORTE(€)
461.00.21	De Diputaciones, Consejos o Cabildos. Realización actividades dentro de su Ámbito Competencial	8.000,00.-€
TOTAL INGRESOS		8.000,00.-€

Por los siguientes motivos:

Generar crédito suficiente en las partidas indicadas del subprograma Festejos, para gastos corrientes y actuación musical tal como se recoge en el Anexo III de la subvención referenciada (EXPTE: 2025/TAB_01/000025), en virtud de la Resolución Definitiva del Área de Concertación nº.2231, de 14 de abril de 2025, con Registro de Entrada en este Ayuntamiento nº. 2888, por importe de 8.000,00.-€ siendo el coste total del proyecto de 10.478,60.-€ y aportación municipal de 2.478,60.-€.

En Umbrete, a fecha de firma electrónica.

El Concejal de Fiestas
Fdo. - José Llorente Prieto.